

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA QUEVECREDECAR S.A. A LOS SOCIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, expongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Se deja constancia en forma expresa que he realizado mis funciones en cumplimiento del artículo 279 de la Ley de Compañías condicionando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que le han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de la Junta General, han cumplido con eficiencia sus labores y, han colaborado en todos los campos para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

Habiendo revisado los libros contables y sociales, tales como acta, libros de acciones y accionistas, documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio económico tanto de ingresos como de egresos, notando que ha sido llevado conforme lo estipulan las disposiciones legales y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

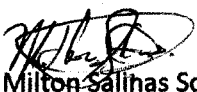
Los Estados Financieros que han sido elaborados para el ejercicio económico 2014, se encuentran debidamente justificados con asientos contables de contabilidad que a su vez están debidamente respaldados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los accionistas. Los Estados Financieros presentan una estructura confiable y razonable para la Empresa.

Para concluir debo manifestar que, en caso de exigir requisitos de garantía de la labor de los administradores, estos deben cumplir con esta disposición.

En esta forma doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que apreciarán esta labor como Comisario de la Compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como lo dispone la Ley.

Quevedo, 15 de Abril del 2015

Atentamente,


Ec. Milton Salinas Solano